REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE FINAZAS

CONCÓN, 08 NOV 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 3431

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) Las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 1998.
b) La resolución N°55 de fecha de enero 1992, de la Contraloría General de la República
c) La Ley N° 19.424, que creo la comuna de Concón.
d) Sentencia de proclamación del 29 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Región de Valparaíso a la vista la causa rol 303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
e) Decreto Alcaldicio N°912 del 21 de abril del 2022 que establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
f) Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre del 2023 que establece al funcionario Sr. Sebastián Tello Contreras como Administrador Municipal.
g) Ord N° 178/2023 de fecha 10 de agosto 2023, perteneciente a la oficina de licencias de conducir, Dirección de Tránsito y Transporte Público.
h) Informe N°23 de fecha 16 de octubre del 2023 de la oficina de Informática.

1.PROCEDASE, a dar de baja los siguientes bienes perteneciente a la oficina de licencias de conducir, Dirección de Tránsito y Transporte Público.

MATERIALES COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

CANTIDAD	ESTADO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01	Malo	006-002-002-0038	Impresora HP 1102

2.DESCARGUESE; Los bienes anteriormente identificados, del inventario general del software de inventario Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL
V REGIÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado

FRV/MEG/PEM/EGV/dhn
DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL

- Alcalde
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo DAF
- Bodega e Inventario